



SECCIÓN TERCERA. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HELLÍN

CORRECCIÓN DE ERRORES

Advertido error en el anuncio de este Ayuntamiento publicado en el BOP número 118 de fecha 11 de octubre de 2021, referente a la publicación de las bases de la convocatoria para la cobertura, en turno de promoción interna y por el sistema de concurso-oposición, de una plaza de Educador/a Social, vacante de la plantilla de personal laboral fijo, se procede a su corrección en los siguientes términos:

DONDE DICE:

2.2.– El plazo de presentación de instancias será de diez días a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio de la presente convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.

DEBE DECIR:

2.2.– El plazo de presentación de instancias será de diez días a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio de la presente convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Hellín, octubre de 2021.

18.482